



BASES GIRAS REGIONALES 2019-2020 COMITÉ NACIONAL INFANTIL JUVENIL

OBJETIVO

Establecer los criterios específicos de elegibilidad para que las Giras Regionales 2019-2020 reciban Puntos del "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020".

JUGADORES

La Federación Mexicana de Golf, A.C. (FMG), a través de su Comité Nacional Infantil-Juvenil (CNIJ) y de las Asociaciones Regionales de Golf, invita a golfistas con 18 años y menores a participar en las Giras Regionales 2019-2020.

Los jugadores interesados deberán ponerse en contacto con la Asociación Regional de Golf que convoque a la Gira en la que desean participar y cumplir con la convocatoria correspondiente.

GIRAS REGIONALES

Cada Asociación Regional es responsable de publicar su propia convocatoria la cual debe incluir un mínimo de cuatro etapas a jugarse entre los meses de septiembre y marzo de acuerdo al "Reglamento de Asociaciones Regionales" y "Reglamento de Zonificación" publicados por la FMG.

Para las Giras Regionales 2019-2020, las Asociaciones Regionales de Golf deberán enviar, al correo ccalderon@fmg.org.mx, a más tardar el viernes 20 de marzo, los resultados por etapa, por categoría (7 años y menores, 8-9 años, 10-11 años, 12-13 años, 14-15 años, 16-18 años) y general de su Gira Regional de acuerdo a la Convocatoria del "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020". Incluyendo el club al que pertenece cada jugador y su fecha de nacimiento.

PUNTOS RANKING NACIONAL INFANTIL JUVENIL 2019-2020

Para que las Giras Regionales sean elegibles a otorgar Puntos del "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020" de acuerdo a la Convocatoria del "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020", es indispensable que cada una de sus etapas convocadas cumpla con los siguientes requisitos, de lo contrario la etapa, o en su defecto la gira, se considerará no válida, y no podrá ofrecer a sus participantes los Puntos del "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020":

1. CONVOCATORIA

- Previo al inicio de la Gira, cada Asociación Regional de Golf deberá enviar su convocatoria a la dirección del CNIJ para que, previa aprobación del propio CNIJ, pueda ser publicada. En caso de no hacerlo, el CNIJ no reconocerá la validez de la misma y corre el riesgo de perder los Puntos del "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020".

2. DISTANCIAS TOTALES X CATEGORIA

Rama Femenil:

Categoría	Marcas / Color	Par	Nº de hoyos	Yardas Totales
7 años y menores	Especiales / rosas	36	9	Min:1100–Max: 1300
8 – 9 años	Especiales / verdes	36	9	1450 – 1650
10 – 11 años	Especiales / amarillas	72	18	3600 – 3900
12 – 13 años	Regulares / rojas	72	18	4800 – 5200
14 – 15 años	Regulares / blancas	72	18	5800 – 6400
16 – 18 años	Regulares / blancas	72	18	5800 – 6400

Rama Varonil:

Categoría	Marcas / Color	Par	Nº de hoyos	Yardas Totales
7 años y menores	Especiales / verdes	36	9	Min:1450–Max: 1650
8 – 9 años	Especiales / amarillas	36	9	1800 – 1900
10 – 11 años	Regulares / rojas	72	18	4800 – 5200
12 – 13 años	Regulares / doradas	72	18	5700 – 6000
14 – 15 años	Regulares / azules	72	18	6800 – 7200
16 – 18 años	Regulares / azules	72	18	6800 – 7200

- El color de las marcas de salida de cada categoría es, ante todo, una recomendación del CNIJ con la intención de homologar colores con los utilizados en los torneos y campeonatos nacionales, evitando así posibles confusiones para los jugadores.
- La posición de las marcas en las mesas de salida, así como la ubicación de las mesas especiales para las categorías menores, serán colocadas y definidas por el comité organizador de cada gira regional.
- Para la colocación de las marcas de salida, el CNIJ recomienda NO tomar como referencia las mojoneras del campo que se está usando, y SI la distancia total que cada categoría deberá jugar.
- El CNIJ recomienda al comité organizador de la gira regional, a la hora de definir mesas y marcas de salida para cada categoría, considerar siempre la dificultad y condiciones generales del campo en donde se vaya a competir.

3. SISTEMA DE JUEGO:

- El sistema de juego en cada una de las etapas para todas las categorías deberá ser "stroke play" (juego por golpes) individual.
- Las categorías "10 - 11 años", "12 - 13 años", "14 - 15 años" y "16 - 18 años", ambas ramas, la ronda estipulada será de 9 hoyos, jugando 18 hoyos diarios, y el tiempo total de juego sugerido para 18 hoyos es de 4 horas con 50 minutos.
- Las categorías "7 años y menores" y "8 – 9 años", ambas ramas, la ronda estipulada será de 9 hoyos, jugando 9 hoyos diarios y el tiempo total de juego sugerido para 9 hoyos es de 2 horas con 25 minutos.

4. REGLAS DE GOLF

- Se recomienda revisar y tomar en cuenta los siguientes documentos publicados en la página de la FMG (www.fmg.org.mx)
 - ✓ Reglas Permanentes
 - ✓ Práctica Individual
 - ✓ Galería
 - ✓ Cuidado del campo

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Los jugadores de las categorías "7 años y menores", "8-9 años" y "10-11 años" pueden utilizar caddie y, de ser necesario deberán, ser remolcados en carrito oficial de cada green a la próxima mesa de salida.
- En todas sus etapas de la gira regional, es responsabilidad de la Asociación Regional proveer agua/hidratación suficiente, así como hieleras con hielo en por lo menos 6 estaciones en el campo. Se sugiere sea cada 3er hoyo.

- Cada etapa deberá contar, por cada 18 hoyos, con por lo menos un oficial de reglas avalado por el Comité Nacional de Reglas y el CNIJ.

6. UNIFORMES JUGADORES

- Las convocatorias de las Giras Regionales 2019-2020 deberán incluir el siguiente criterio: "Por ningún motivo se permitirá usar shorts, mezclilla o la camisa por fuera del pantalón o la gorra puesta hacia atrás".

RANKING NACIONAL INFANTIL JUVENIL 2019 - 2020

Todos aquellos jugadores que participen en cualquier Gira Regional 2019-2020 y que estén inscritos en el "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020", serán elegibles para:

- Participar en los torneos convocados por la FMG de acuerdo con el "Calendario de Torneos 2019-2020".
- Obtener Puntos de El Ranking de acuerdo a la "Tabla de Puntos y Torneos 2019-2020" incluida en esta convocatoria.
- Integrar el equipo de la Zona que le corresponda para participar en el "LX Campeonato Nacional Interzonas Infantil Juvenil" de acuerdo con la convocatoria del mencionado campeonato.
- Participar en torneos internacionales, individuales y por equipo, de acuerdo al "Reglamento de Torneos Internacionales 2019-2020" publicado por el CNIJ
- Recibir de parte de la FMG el reembolso parcial de gastos de viaje a torneos internacionales de acuerdo con la "Política de Reembolso 2019-2020" publicado por la FMG

La aportación anual de inscripción a El Ranking es de **\$3,690.00 pesos mexicanos** para aquellos jugadores que presenten ante la FMG su documentación con comprobante de pago hasta el 25 de octubre de 2019, y lo hagan ya sea de manera directa en las oficinas de la FMG, o a través de cualquiera de las Asociaciones Regionales u Organismos Afines enlistados a continuación:

- Asociación de Golf del Valle de México, A.C.
- Golf Zona Centro, A.C.
- Golf Amateur de Occidente, A.C.
- Asociación de Golf del Sur, A.C.
- Asociación de Clubes de Golf del Norte, A.C.
- Asociación de Golf del Sureste, A.C.
- Asociación de Golf Zona Pacífico, A.C.
- Asociación Mexicana Infantil Juvenil de Golf, A.C. (MJGA)

INSCRIPCIONES EXTEMPORANEAS

Todo aquel jugador que solicite su inscripción a El Ranking posterior al 25 de octubre de 2019, deberá contactar directamente al Comité Nacional Infantil Juvenil en las oficinas de la FMG. Para estos casos la aportación anual de inscripción a El Ranking será de \$4,690.00 y el jugador estará igualmente obligado a entregar la documentación requerida para completar el trámite de inscripción.

ELEGIBILIDAD DE JUGADORES Y EQUIPOS
CAMPEONATO NACIONAL INTERZONAS INFANTIL JUVENIL 2020

Elegibilidad de jugadores:

Los jugadores de ambas ramas, seleccionados para integrar los equipos que representarán a las Zonas en las diferentes categorías del "Campeonato Nacional Interzonas Infantil Juvenil 2020 Lorena Ochoa" deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscritos en el "Ranking Nacional Infantil Juvenil 2019-2020".
- Participar en una Gira Regional de la Zona de acuerdo al Documento de Zonificación. **
- Edad correspondiente a la categoría en la que pretende participar al 7 de abril 2020.
- La Asociación Regional tendrá la opción de seleccionar como "pick" a un jugador por categoría por rama.

****El Comité Nacional Infantil Juvenil considerará excepciones a esta condición cuando se trate exclusivamente de jugadores que acrediten haber participado en las Giras Sureste y Pacífico. La solicitud deberá presentarse por escrito a más tardar el 20 de marzo de 2020.**

Equipos:

- Varonil: Podrán participar equipos integrados por 5 (cinco) jugadores por categoría que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento.
- Femenil: Podrán participar equipos integrados por 4 (cuatro) jugadoras por categoría que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento.

NOTA: Al ser una competencia por equipos no se permite la participación a jugadores individuales.

El Comité Nacional Infantil-Juvenil se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios al presente documento para el mejor desarrollo de la misma y para mayor desempeño de los jugadores.

Lic. José Antonio Safa Serrato
Presidente
Comité Nacional Infantil - Juvenil